

**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 25 de octubre de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el artículo 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, así como el régimen de suplencia previsto en el artículo 6 en relación con el artículo 14 del citado Reglamento, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **25 de octubre de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

## **"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 47/24**

Sesión: *Ordinaria.*

Fecha: *Viernes, día 25 de octubre de 2024.*

Lugar: *Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*

Hora: *09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



## ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2024.

## ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

### RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 57/2024).

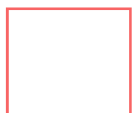
PUNTO N° 3.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 40 plazas de Operario incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 58/2024).

PUNTO N° 4.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 59/2024).

PUNTO N° 5.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 60/2024).

PUNTO N° 6.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 61/2024).

PUNTO N° 7.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio n° 2 del Tribunal



Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente nº 62/2024).

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria de dos plazas de Técnico/a Medio Diplomado/a en Trabajo Social incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022, así como de la designación nominativa del Tribunal calificador de la citada Convocatoria (expediente nº 63/2024).

PUNTO Nº 9.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio nº 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 52 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente nº 64/2024).

PUNTO Nº 10.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por   contra el acuerdo publicado mediante anuncio nº 2 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 52 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente nº 65/2024).

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

### **CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

PUNTO Nº 11.- Propuesta relativa a la selección de Fundación Bancaria Unicaja como patrocinador para la actividad "XXXII Premio de Poesía Manuel Alcántara", así como a la aprobación del convenio de patrocinio (expediente nº 4/2024).

### **EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

PUNTO Nº 12.- Propuesta relativa a la selección de Ubago Group Mare, S.L. como patrocinador para la actividad "Celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora 2024," así como a la aprobación del convenio de patrocinio (expediente nº 12/2024).

## **ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO Nº 13.- Propuesta de aprobación del faseado del proyecto de urbanización del Sector SUP-CH.3 "El Cuartón" (expediente nº B2004-511).

PUNTO Nº 14.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en la parcela R1 del SUP



CA-3 "Maqueda" (expediente nº 24/2022).

PUNTO Nº 15.-Propuesta de aprobación del Proyecto de segundo expediente de modificaciones de créditos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2024.

**\* SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\* TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/14417 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de octubre de 2024 relativa a la aprobación del "Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (España) y el Gobierno Municipal de Changzhou para el fomento del desarrollo económico y el intercambio educativo, comercial y de turismo cultural".

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
P.S. LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE

Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario  
delegado

Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 23/10/2024 14:43 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 23/10/2024 14:49 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/10/2024 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

